REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 156935551

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A VILLANUEVA S.A.S

NIT: 901086749

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-091-001

Fecha de expedición: 2021/12/18

Fecha de vencimiento: 2022/12/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EQX019

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4328376

NRO. CHASIS: 8AJKB8CD6J1672333

VIN: 8AJKB8CD6J1672333

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

SATURIO RODRIGUEZ OLARTE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2022	12	26

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2022	12	28
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2023	12	27

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31529097	EQX019	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2393	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	HILUX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4328376	8AJKB8CD6J1672333	8AJKB8CD6J1672333	0.55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCDIENTE		NIT	8903002794	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2600	65634		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353,600	$ 183,800	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 539,500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800*	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

***Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100,110,120,140,150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 - 2022.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015315917

PLACA
EQX019

MARCA
TOYOTA

LÍNEA
HILUX

MODELO
2019

CILINDRADA CC
2.393

COLOR
SUPER BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PAJ
5

NÚMERO DE MOTOR
2GD-4328376

REG
N

VIN
8AJKB8CD6J1672333

NÚMERO DE SERIE
8AJKB8CD6J1672333

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8AJKB8CD6J1672333

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE OCCIDENTE

IDENTIFICACIÓN
NIT 890300279



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032017001854571

VE
I

FECHA IMPORT.
02/12/2017

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
28/12/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
28/12/2017

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02004823477

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 185037

No. DE PLACA	MARCA	AÑO MODELO	LINEA
EQX019	TOYOTA	2018	HILUX

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS	DE PIE	
ESPECIAL	5	0	KG. 554

RADIO DE ACCION
NACIONAL

NIVEL DE SERVICIO

RAZON SOCIAL EMPRESA
MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

NIT
800046457

DIRECCION DE LA EMPRESA
CRA 48 101 SUR 59 VARIA

CIUDAD / MUNICIPIO
CALDAS

FECHA DE EXPEDICION
13-01-2020

VIGENCIA
DESDE 13-01-2020
HASTA 13-01-2022

ENTIDAD QUE EXPIDE
DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000187032

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2020-12-21	2020-12-28	2021-12-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14587500011000	EQX019	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHICULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4328376	8AJKB8CD6J1672333	8AJKB8CD6J1672333	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOTOTRANSPORTAMOS SAS	4445499	NIT	8000464572	ITAGUI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112198	0	ENVIGADO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 625200	$ 312600	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 939600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150749562

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A VILLANUEVA S.A.S

NIT: 901086749

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-091-001

Fecha de expedición: 2020/12/19

Fecha de vencimiento: 2021/12/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EQX019

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4328376

NRO. CHASIS: 8AJKB8CD6J1672333

VIN: 8AJKB8CD6J1672333

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

SATURIO RODRIGUEZ OLARTE

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 13636-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-091-001

CDA VILLANUEVA Centro de Diagnóstico Automotriz

C.D.A VILLANUEVA S.A.S
NIT: 901086749-5
CL 11 # 5-34 CL 12 #5-37 41 43 47 49
Tel - 3186619319
VILLANUEVA - Casanare
cdavillanuevacasanare@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2020-12-19 14:15:03	BANCO DE OCCIDENTE	CC() NIT(X) No. 890300279	
Direccion	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CALLE 11 1 48	3114833575	VILLANUEVA	Casanare
Correo Electrónico			
AGENCIABARRANCADU@MOTOTRANSPORTAMOS.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
EQX019	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10015315917	2017-12-28	SUPER BLANCO	Diesel	8AJKB8CD6J1672333

No de motor	Tipo motor	Cilindraje(cm³)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2GD-4328376	4 T	2393	74219	4	SI() NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
148	DOBLE CABINA	2020-12-27	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.60			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.10			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7.60			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.00			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.20				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	5.50				klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 15.2			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	69.0		73.0		55.0		61.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	4218	6465	N	Eje 1	3953	5533	N	6.28	20	30	%
Eje 2	3561	4934	N	Eje 2	4238	4444	N	16.0	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	74.7	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2688	11399	N	Sumatoria Derecho	2443	9977	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.95	1.05				(+/-)10	m/Km

Valor sonometria: 68.0 dB

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	32.0	32.0								32.0	
DERECHA	32.0	32.0									

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0308	COMBI			
OPACIMETRO	TECMMAS	200064	OP 1.0			215
CAMARA	LENOVO	LENOVO YT-X705F	B3362F8BDC3FC795			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2072	MULTIPRUEBAS AST MIX			
VISUAL	LENOVO	LENOVO YT-X705F	B3362F8BDC3FC795			
BANCO SUSPENSION	TECMMAS	FR2072	MULTIPRUEBAS AST MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2072	MULTIPRUEBAS AST MIX			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH-14				
PROFUNDIMETRO	PCL	1774				
CAPTADOR	CAPELEC	1704LJ-002	CAP 8530			
PIE DE REY	N/A	2099				
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2072	DH MULTIPRUEBAS AST MIX			
SENSOR VIBRACION	CAPELEC	1704LJ-002	CAP 8530			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:

EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v7.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	JUAN DAVID ZARATE GÓMEZ
OPACIMETRO	BRYAN DANILO VARGAS VALERO
CAMARA	RAMIRO ANDRES ORTIZ CRUZ
FRENOMETRO	RAMIRO ANDRES ORTIZ CRUZ
VISUAL	RAMIRO ANDRES ORTIZ CRUZ
BANCO SUSPENSION	RAMIRO ANDRES ORTIZ CRUZ
DESVIACIÓN LATERAL	RAMIRO ANDRES ORTIZ CRUZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Esperanza B.

GLORIA ESPERANZA BEJARANO BARAHONA
Director técnico

CDA VILLANUEVA S.A.S
Centro de Diagnóstico Automotriz
Nit. 901086749-5

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.14	%	0.14	%	0.17	%	0.17	%	Resultado	0.16	35	%
Gobernada	4120	(rpm)	4110	(rpm)	4110	(rpm)	4110	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
790	75.0	75.0	°C	33.0	°C	58.0	%	60.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3.84	4.98								5.81	
DERECHA	3.21	4.23									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI__X__ NO_____	**No Consecutivo RUNT:** A150749562
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) **APROBADO: SI____ NO____**	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 13636-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

EMPRESA AFILIADORA:	**MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM /AAAA):	**21/01/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM /AAAA):	**21/01/2024**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**287470**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015318977

PLACA SQU619

MARCA TOYOTA

LÍNEA HILUX

MODELO 2019

COLOR SUPER BLANCO

SERVICIO PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE DIESEL

CILINDRAJE 2.393

NÚMERO DE MOTOR 2GD-4725572

NRO 1

VIN MAJYB8CD4J1672333

NÚMERO DE SERIE MAJYB8CD4J1672333

NRO 2

NÚMERO DE CHASIS MAJYB8CD4J1672333

NRO 3

PROPIETARIO(S) IDENTIFICACIÓN(ES) Y DIRECCIÓN

BANCO DE OCCIDENTE

NIT 890300279



SUCURSAL 140

FECHA MATRÍCULA 28/12/2017

FECHA EXP. LIC. TTO. 28/12/2017

FECHA VENCIMIENTO

SEDE TRÁNSITO MUNICIPAL SABANETA

LT0200482477

20223030038572

Activo - Radicado

Cliente *

carolina orozco mira

Número Radicado

20223030038572

Fecha de creación

07/01/2022 16:30

Última actualización

07/01/2022 16:31

Estado

Radicado

Dependencia

CLASIFICACION Y REASIGNACION

Asunto Radicado *

RENOVACION TARJETA DE OPERACION EQX019

Descripción *

RENOVACION T.O PLACA EQX019

ADJUNTO DOCUMENTACION

hace menos de un minuto

Fecha de modificación 07/01/2022 16:31

carolina orozco mira ➜ SYSTEM

Autor SYSTEM

renovacion tarjeta de operacion eqx019.pdf (5,12 MB) (/_entity/annotation/446d401c-0170-ec11-8943-002248d2cc4e/97e26b2e-15f9-4fd4-b267-23122edb8757?t=1641591095884)

Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Nombre de archivoNombre ORFEOTipo ArchivoNumero radicadoFecha de Radicado

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC) (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/2648/observatorio_de_transporte_de_carga_por_carretera/)
RNDC (http://rndc.mintransporte.gov.co/MenuPrincipal/tabid/204/language/es-MX/Default.aspx?returnurl=%2fDefault.aspx)
Correo Institucional (https://login.microsoftonline.com/login.srf?wa=wsignin1.0&rpsnv=4&ct=1479999659&rver=6.7.6640.0&wp=MCMBI&wreply=https%3a%2f%2fportal.office.com%2flanding.aspx%3ftarget%3d%252fdefault.aspx&lc=3082&id=501392&msafed=0&client-request-id=6d2820dc-af7f-4f51-b64d-a7f2dbc27fbc)
Orfeo (https://gestiondocumental.mintransporte.gov.co)
Sice TAC (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/359/sistema_de_informacion_de_costos_eficientes_para_el_transporte_automotor_de_carga_sicetac/)
Portal Logístico de Colombia (http://plc.mintransporte.gov.co/)

SINC (http://sinc.mintransporte.gov.co/visores/)
Ansemitra (https://ansemitra7.webnode.com.co/)
Manual de señalización (/descargar.php?idFile=14493)
Plan Vial Regional (https://mintransporte.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=d74d29d0484243bfbbcaf68ade9af521)
Peajes Electrónicos (https://mintransporte.gov.co/micrositios/peajes_electronicos/)
Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI) (https://gpi.mintransporte.gov.co/menuReports/list)

Servicios al ciudadano

Directorio Funcionarios MT (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/357/directorios_ministerio_de_transporte/)
Participación ciudadana (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/3672/participacion-ciudadana/)
Peticiones, quejas y reclamos (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/4566/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias-pqrs/)
Biblioteca (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/227/biblioteca/)